



Delos maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA**

quatro dias del Mes de Octubre de mill setecientos y ochenta.
Don N. Allex Señores Muria se juntaron aze lebrar
Carlos Ordinario, segun lo acostumbra; Fray N.
D. Ignacio de Actana y Escobar, Coiute y quatro
perpetuo de Sevilla, y Corregidor de esta Capital por
D. N. D. Joseph Cuicinez Hechel, D. Nicolas Ar
caina, D. Juan Manruza Diequez, y D. Joseph Mo
nino Rerricoet.

Se yeno de Joseph Paria total, D. Nicolas
Alxas Peralta, D. Antonio Barrera, y D. Ben
nardino Joseph Navarro Jurado.

R. de resoluzion, sobre
si nose permitian de
mandante de la Copia
dia, sin dize. del Consejo

Quero un Exemplar de lo dicto procedido
por los Señores de la Sala del Crimen de la R. Chanz,
de Granada, su fha veis del corriente, que ha comunicado
su Escrivano de Camara D. Mexilio de Seiba al D. N.
Correg. mandando hazer vaber a la Cofradia exifi
san Cruz de las regulares, y regulares no permitian
Demandantes, o Puertores, con la advocacion que se fuere
sin especial Lizenzia escrita del R. Consejo; Con lo
de mas que contiene, e lo que se leyó a la letra; Se l

